

procaion habiéndose oído los particulares que
 piden su manifestación, y siendo el relato
 el modo y forma que expone, teniendo a la vez
 la disposición primera del Señor Gobernador
 Civil de la Provincia inserta en su circular
 número ciento cuarenta y siete y que se halla
 en el Boletín del Sábado treinta de Abril
 último, debia de acordar y acordaba, se libras la
 tena certificación de este acuerdo, y se dirija con
 oportuno oficio a dichos señores Gobernadores, para que
 considerando la circunstancia de ser vecinos
 de esta villa, se dignen acceder la extracción
 productos forestales arriba mencionados, puesto
 son del común de vecinos. Y por este acuerdo
 crearon y acordaron dichos Señores que firmaron
 el presente =

Jose Martinez

Jose Ruiz Cobarría

Jose Gomez

Juan^{co} Martinez

Juan Gomez

Pasquas Gomez

Juan Gomez
Joaquin

Joaquin Gomez
y Gomez

Jose M. Gomez

[Signature]

[Signature]

Antonio Gomez

Joa. Castañeda

Acuerdos y libando en las Salas Consistoriales
 de esta villa a los días...

